



ACTA DE PROCLAMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Los abajo firmantes, designados por sorteo miembros de la Junta Electoral, con arreglo al Artículo 43 de los Estatutos Sociales y, con motivo de las elecciones a Junta Directiva del Real Club Jolaseteta, convocados por la Asamblea General Extraordinaria de 18 de mayo de 2026 y conforme al Calendario Electoral aprobado por este Órgano.

DECLARAMOS

1.- Que el proceso electoral se ha desarrollado conforme al calendario señalado y los respectivos artículos de los Estatutos Sociales.

2.- Que sólo se ha presentado una candidatura que reúne todos los requisitos de validez exigidos estatutariamente avalada por 634 firmas de socios con derecho a voto, compuesta por los siguientes socios:

Presidente:	DIEGO CASTELLANOS MARURI
Vicepresidente:	PIPO DE LA RICA GOIRICELAYA
Secretario:	OLATZ FERNANDEZ ELEJALDE
Tesorero:	RAMON MADARIAGA MEDRANO
Vocales:	PATRICIA AGUIRRE LIPPERHEIDE
	ERNESTO ALCIBAR BENEDI
	BORJA ARBEO ALLENDE
	JUAN ARRIOLA ZALVIDE
	LUIS FERNANDO AZCONA LOPEZ
	JORGE BARRIE RUIZ
	NICOLAS CABALLERO HERRERIA
	MARIA DEL MAR HORMAECHEA ABAITUA
	OLGA IRUJO DE BERUETE
	MARIANO LAPEYRA AHEDO
	CAMILA MARISCAL CUCULLO
	CHRISTIAN KURT MEISSNER FERNANDEZ-PACHECO
	GONZALO TRINCADO IBAÑEZ
	JOANA VIDEGAIN RODRIGUEZ
	JORGE ZUFIA ALVAREZ

3.- Que conforme al Art. 49.3.e.3, existiendo una sola candidatura válida, sus componentes serán proclamados sin más como miembros de la nueva Junta Directiva.

En consecuencia, queda proclamada Junta Directiva del Real Club Jolaseteta las personas indicadas en el apartado 2, cuyo mandato durará cuatro años, conforme al Art. 49.3.e.11, a contar desde su proclamación, esto es, a partir del 5 de junio de 2026.

En Neguri-Getxo, a 5 de junio de 2026

D. Iñigo Aristegui Anduiza
Presidente



Dña. Maria Antepara Herrero
Secretaria



D. Rafael Carriegas Robledo
Vocal

